**46º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**

**PAÍS: CHIPRE**

**TIEMPO MAXIMO ASIGNADO: 75 SEG.**

**FECHA: 30-04 TARDE**

**ORDEN INTERVECIÓN DA: 18**

Damos la bienvenida a la delegación de Chipre y le agradecemos la presentación de su informe.

Destacamos la aprobación, en 2021, de una nueva ley de prevención y combate de la violencia contra las mujeres, violencia doméstica y asuntos relacionados; y celebramos la adopción, ese mismo año, de la primera Estrategia Nacional para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

2. Evaluar la posibilidad de adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, de 1954, y la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, de 1961.

3. Intensificar los esfuerzos para asegurar la promoción y protección de los derechos de los niños.

Muchas gracias.